



26 de junio del 2023

AVISO SOBRE PROPUESTA DE TASACIÓN NO AD VALÓREM

Estimado/a propietario/a:

La propiedad antes mencionada está incluida en la Lista de Tasaciones No Ad Valórem 2023 correspondiente al Área de Servicio de Desechos Sólidos del Condado de Miami-Dade para el año 2023. Este aviso le proporciona información sobre la propuesta de incremento a la tarifa de tasación especial del servicio de recogida de desechos sólidos residenciales, que se le paga al Departamento de Administración de Desechos Sólidos del Condado. Al dorso de este Aviso se incluye información adicional sobre las tasaciones no ad valórem coordinadas por el Departamento. A continuación se muestra la tasación no ad valórem propuesta, o tasaciones propuestas, para el año 2023, correspondiente a la propiedad o folio antes mencionados:

| Propósito | Descripción de la Tasación | Tasación del 2022 | Tarifa Anual Propuesta | Unidad de Medida | Unidades | Valor |
|-----------|----------------------------|-------------------|------------------------|------------------|----------|-------|
|-----------|----------------------------|-------------------|------------------------|------------------|----------|-------|

NO ENVÍE SU PAGO. Esto no es una factura.

Las tasaciones autorizadas en la audiencia pública se facturarán en octubre mediante el recibo final de impuestos combinados para su propiedad.

AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA

La Junta de Comisionados del Condado de Miami-Dade llevará a cabo una audiencia pública sobre las Listas de Tasaciones No Ad Valórem propuestas y correspondientes al Área de Servicio de Desechos Sólidos del Condado de Miami-Dade para el año 2023. Esta audiencia pública tendrá lugar el 18 de julio del 2023, a las 9:30 a. m., en el auditorio de la Junta de Comisionados, ubicado en el 2do piso, 111 NW 1 Street, Miami, Florida 33128. El propósito de la audiencia pública es recibir comentarios del público sobre las listas de tasaciones propuestas antes de tomar una decisión final. Las autoridades fiscales podrán MODIFICAR o ENMENDAR las tasaciones propuestas durante la audiencia.

Todas las tasaciones no ad valórem autorizadas se incluirán en el recibo final de impuestos combinados para su propiedad del 2023-24, que se distribuirá en octubre. De conformidad con los Estatutos del Estado de la Florida, el incumplimiento del pago de las tasaciones no ad valórem a su vencimiento (pagadero del 1 de noviembre al 31 de marzo) traerá como resultado que se emita un certificado de gravamen impositivo para la propiedad, lo que puede conllevar a la pérdida del título de su propiedad.

Como dueño/a de la propiedad sujeta a tasación, usted tiene el derecho de comparecer en esta audiencia pública y/o presentar objeciones por escrito a la Junta de Comisionados del Condado de Miami-Dade en los veinte (20) días siguientes a este aviso. Envíe a la siguiente dirección la correspondencia relativa a este tema:

Department of Solid Waste Management, Public Information and Outreach Division

2525 NW 62 Street, 5th Floor, Miami, Florida 33147

Por correo electrónico a dswm@miamidade.gov

Título: Propuesta de aumento a tarifa de recogida de desechos sólidos 2022

Para solicitar materiales en un formato accesible, los servicios de un intérprete de lenguaje de señas o cualquier adaptación para participar en una reunión o programa auspiciado por el Condado, llame al (305) 375-3566 con cinco días de antelación para darle curso a su pedido. Los usuarios del sistema de retransmisión TTY también pueden llamar al 711 (Florida Relay Service).

Aviso de Tasaciones Propuestas

Información general y preguntas más frecuentes

¿Por qué recibí este Aviso?

Como dueño/a de una propiedad en el estado de la Florida, usted tiene derecho a recibir información específica sobre las tasaciones no ad valórem. Este aviso cumple con esos derechos al proporcionar los detalles acerca de las tasaciones asignadas a su propiedad y propuestas para su facturación en el recibo final de impuestos combinados del 2023, correspondiente a su propiedad.

¿Tengo que responder a este Aviso?

No. Este aviso es para propósitos informativos, por lo que no se requiere ninguna respuesta. Sin embargo, si usted tiene algún comentario relacionado con sus tasaciones que le gustaría se pusiera a consideración de la Junta de Comisionados del Condado (BCC, por sus siglas en inglés), puede asistir a la audiencia pública de la BCC o enviar sus objeciones por escrito (carta o correo electrónico) a la División de Divulgación e Información Pública del Departamento de Administración de Desechos Sólidos. Los comentarios por escrito que se reciban a más tardar en los veinte días siguientes a este aviso se presentarán ante la BCC.

¿Qué es una tasación no ad valórem?

Una tasación no ad valórem es una tasación especial o tarifa de servicio que no se basa en el valor de la propiedad ni en el amillaramiento.

¿Qué servicios son financiados por la tasación?

Puede que los fondos provenientes de las tasaciones se utilicen para los servicios públicos continuos. El servicio de recogida de desechos sólidos residenciales es un ejemplo de los servicios financiados mediante la tasación no ad valórem.

¿Por qué podría cambiar la cantidad de la tasación?

Las tasas para un servicio continuo pueden cambiar anualmente según los costos operativos y los requisitos presupuestarios. En la página web del Departamento de Administración de Desechos Sólidos miamidade.gov/wastefee puede encontrar más información sobre las tasas.

¿Si esto no es una factura, cuando se me cobrará?

Las tasaciones autorizadas en la audiencia pública se facturarán mediante el recibo final de impuestos combinados del 2023 correspondiente a su propiedad que el Recaudador de Impuestos del Condado de Miami-Dade enviará en octubre. A fin de evitar multas, es necesario pagar la factura de impuestos inmobiliarios en su totalidad a la oficina del Recaudador de Impuestos, a más tardar el 31 de marzo. El incumplimiento del pago de las tasaciones no ad valórem a su vencimiento (pagadero del 1 de noviembre al 31 de marzo) traerá como resultado que se emita un certificado de gravamen impositivo para la propiedad, lo que puede conllevar a la pérdida del título de su propiedad. Se ofrecen descuentos por pago anticipado.

**Si tiene alguna pregunta o necesita más información,
llame al Departamento de Administración de Desechos Sólidos al 305-499-8738 o
envíe un correo electrónico a dswm@miamidade.gov**